

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

11389 *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación del "Proyecto de Construcción de nuevo cruce a distinto nivel entre andenes y mejora de la accesibilidad en la estación de Vilamalla (Girona)".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Girona (Avinguda 20 de Juny, 2. 17001 Girona), en las oficinas de la Subdirección de Arquitectura de Estaciones (C/ Titán, nº 4-6, planta 1, 28045 Madrid), en el Ayuntamiento de Vilamalla (Plaça de la Font, 1, 17469 Vilamalla, Girona) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Arquitectura de Estaciones (C/ Titán, nº 4-6, planta 1, 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto de Construcción de nuevo cruce a distinto nivel entre andenes y mejora de la accesibilidad en la estación de Vilamalla (Girona)".

Asimismo para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Término municipal de Vilamalla (Girona)

Nº de Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-17.2266.0001	2	9007	Generalitat de Catalunya; Pz San Jaume 2; 08002 Barcelona; ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste. CI Ocata s/n. 08003 Barcelona.	0	0	2886	2886
Y-17.2266.0002	2	105	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste. CI Ocata s/n. 08003 Barcelona.	0	0	309	309
Y-17.2266.0003	2	104	Canteras La Ponderosa SA. CI Manso Romiguera Pl:00. 43460 Alcover (Tarragona).	0	0	760	760
Y-17.2266.0004	2	107	Vilademat Llopert, Jose; Cm Figueres 9; 17469 Vilamalla (Girona); Moner Torrent, Catalina. Cm Figueres 9. 17469 Vilamalla (Girona).	0	0	7	7
Y-17.2266.0005	2	108	Tura Martí, Jose Maria; Pz Major 8; 17469 Vilamalla (Girona); Tura Martí, Jaime. Pz Major 8. 17469 Vilamalla (Girona).	0	0	272	272
Y-17.2266.0006	2	103	Canteras La Ponderosa SA. CI Manso Romiguera Pl:00. 43460 Alcover (Tarragona).	0	0	395	395

Nº de Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-17.2266.0007	2	109	Tura Martí, Jose Maria; Pz Major 8; 17469 Vilamalla (Girona); Tura Martí, Jaime. Pz Major 8. 17469 Vilamalla (Girona).	0	0	158	158
Y-17.2266.0008	2	9010	Ajuntament de Vilamalla. Pz de la Font. 17469 Vilamalla (Girona).	0	0	55	55

Madrid, 13 de abril de 2023.- La Directora General de Planificación, Estrategia y Proyectos, Dña. Montserrat Rallo del Olmo.

ID: A230013668-1